











La salud es de todos Minsalud



Consideraciones iniciales:

El objetivo de este documento es contar con la aprobación por escrito de las empresas para participar oficialmente en la prueba piloto, por lo cual es de carácter PRIVADO y no será utilizado para propósitos diferentes a los que motivaron su solicitud y preparación, sin el consentimiento explícito de las partes involucradas. Cabe recordar que PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA PILOTO NO TIENE COSTO.

El piloto contara con la participación de diferentes actores, entre ellos:

- 1.- GS1 COLOMBIA | LOGYCA / ASOCIACIÓN: Entidad neutral, sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la armonización de un lenguaje común a lo largo de toda la red de valor homologando prácticas en identificación de productos, calidad de información y trazabilidad.
- 2.- Ministerio de Salud y Protección Social: Es una entidad pública del nivel central del Gobierno Nacional y cabeza del sector salud, encargada de conocer, dirigir, evaluar y orientar el sistema de seguridad social en salud, mediante la formulación de políticas, planes y programas, la coordinación intersectorial y la articulación de actores de salud con el fin de mejorar la calidad, oportunidad, accesibilidad de los servicios de salud y sostenibilidad del sistema, incrementando los niveles de satisfacción de los pacientes, familias, comunidades y habitantes del territorio nacional.
- 3.- INVIMA: Agencia Regulatoria Nacional, una entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.
- 4.- ANDI: Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propi ciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.
- 5.- FENALCO: Gremio que representa y defiende los intereses del comercio; contribuye a su desarrollo sostenible y a su crecimiento continuo a través del acompañamiento permanente y la prestación de servicios innovadores, que impulsan la competitividad empresarial y la innovación.
- 6- Empresa participante: Los siguientes son los datos básicos de la empresa a participar
 - a. Nombre de la empresa:
 - b. Razón Social:

















- c. Número de contacto:
- d. Correo electrónico:
- e. Dirección física de la sede principal (en Colombia):
- f. Rol que desempeñaría en la prueba piloto (industrial, distribuidor, IPS o EPS):

Solo para industriales / distribuidores:

- g. Tipo de dispositivos médicos que comercializa:
- h. Clasificación de riesgo de los dispositivos médicos que comercializa (I, II, IIa, IIb o III):
- i. Dispositivo Médico principal con el cual desea ser partícipe de la prueba piloto (nombre y referencia de GTIN a utilizar):

Solo para IPS:

j. Nivel de complejidad de la institución prestadora de servicios de salud:

Requerimientos y compromisos para la prueba piloto UDI:

- 1. Identificar sus dispositivos médicos mediante el GTIN (UDI DI).
- 2. Hacer uso del GTIN (UDI DI) en órdenes de compra y facturas electrónicas.
- Disponer de un líder de proyecto que este en la capacidad de dedicar 2 a 4 horas semanales para la participación en cada una de las fases de la prueba piloto.
- 4. Autorizar el uso de su logo y manejo de marca para el proceso de divulgación.
- 5. Autorizar proporcionar fotografías de sus dispositivos médicos según se solicite.
- 6. El personal que participe por parte de la empresa dispone del tiempo suficiente (2 a 4 horas semanales) para asistir a tres (3) módulos de formación en el estándar UDI (distribuidos en tres -3- sesiones) y realizar los talleres propuestos.
- La empresa está en la capacidad de asistir a una entrevista individual en la fase final del piloto para el levantamiento de información.
- 8. La empresa está en la capacidad de asistir a la reunión de cierre para la socialización de los resultados finales del piloto.

Por la presente la empresa participante confirma haber leído las consideraciones iniciales y afirma cumplir con los requisitos obligatorios expuestos para el desarrollo de la prueba piloto.

Aprobado por:	
Nombre:	
Líder del Proyecto	
Empresa:	